

RESOLUCIÓN N° 1544 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

22 MAYO 2017

1. Presentación del interesado N° 25541 de fecha 04 de mayo de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 05 de mayo de 2017;
3. Informe de Deuda de fecha 04 de mayo de 2017, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos, que indica deuda;
4. Certificado Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016;
5. Memorándum N° 892 de fecha 12 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Control, que responde consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-744504  
DIRECCIÓN : AV. DORSAL N° 659  
NOMBRE : MYRIAM LEONOR ESPINOZA CANCINO  
RUT. : 11.248.959-2  
GIRO : PELUQUERIA  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl  
18.05.2017